SELLO QUARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS YOCHO.

Ordinario Sabado 16 de Junio de 1708

En la Mui Noble Leal y Fidelissima Ziudad de Murzia y Sala de las Casas de la Corre Sabado Diez y seis de Junio mil Sete zientos y Ocho Años los Mui Ilustres Señores Murzia se Juntaron a Cabildo Ordinario esa saber Dr Gaspar Matheas de Salazar Corregidor y Justicia maior desta Ziud.d= Dr Felix Andres Ximenez= Dr Juan Izquierdo Lapuerta Dr Ignazio Romo= Dr Juan Bautista Serrano= Dr Alfonso Diaz Manzanares= Dr Pedro Josef Saemaleña= Dr Alfonso Consuegras= Dr Juan de Cordoba= Dr Antonio de Ynda= Yesidores= Siendo Luis Alvarez de Lorenzo= Lazaro Serrano= Juan Sanzio Suarez= Pedro Sanchez Suarez=

Pedro Gaspar de Calderon Sr. de Murcia que abriendo Recevido Mi Señor D. Gaspar Matheas de Salazar Corregidor desta Ziud. y su Partido Carta Orden de Su Mag.d escrita por Dr Luis Curiel de su Consejo y su Fiscal en la Sala de Sentencias de Corte en Madrid a dos del Corriente Se Refiere Combiene al Servizio de el Rey Nro Señor Reconozer y saber el Importe Anual de los Arbitrios que las Ziudades Villas y Lugares de estos Reynos Se Hallan Conzedidas en Virtud de Facultades Reales y los Nuevos que Pagan por el Valor de las Cantidades que ansi se hallo sobre los Efectos de dichos Arbitrios mandando que para ello los Sres. de Ayuntamiento den Testimonio de lo suso dicho assi de la Data desu Imposizion Como del Importe de los Principales de Reditos que pagan y aquienes y que Remitan Dentro de quinze Dias pena de Su Privazion de Oficio y mas Cumplimiento a Resulto de lo Mismo Corregidor que por lo que mira a esta Ziudad Se Haga Saber para el Primero Junta miento para que le Conste= y la Ziudad haber dola Vista, a Todo que para todo Proveer y Sobre su Observanzia

Se
S. que sean Testimonio
de los Arbitrios que Usa
Ziudad Vsa=